

VALLENAR, 09 de febrero del 2010.

DECRETO EXENTO N° 1020 /

VISTOS :

El Memo N° 013 de Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita materiales de construcción para proyecto Mejoramiento Paseo Ribereño, la Licitación N° 2322-20-I110 que adjudica a Ferretería Lonza y Cia Limitada, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

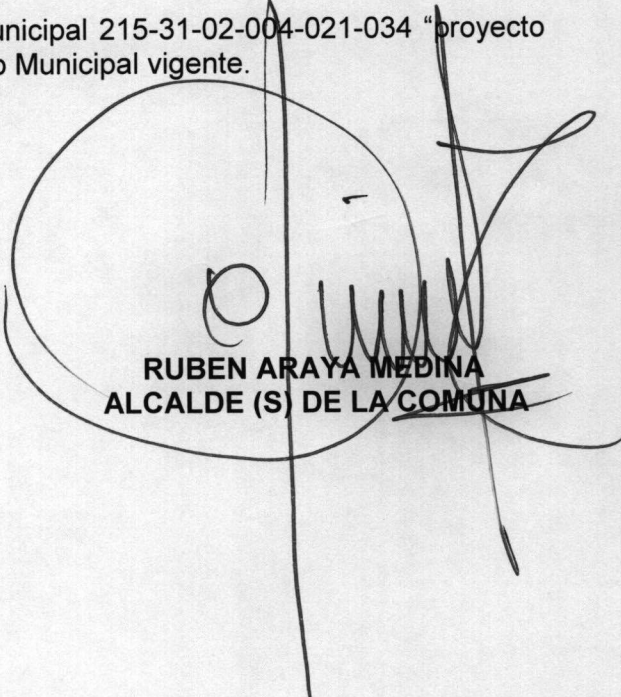
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la **prorroga de materiales de construcción para Proyecto Mejoramiento Paseo Ribereño a ferretería Lonza y Cia Ltda., RUT 80.559.400-4** por \$191.533.-

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3°.- Dicho valor será imputado a la cuenta municipal 215-31-02-004-021-034 "proyecto Mejoramiento Paseo Ribereño", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes ✓

RAAM/GGC/HAP/mmc.-